

Gobierno autoriza Bs 485,6 millones para cubrir el aumento de salario

Autor Administrator
Wednesday, 14 de September de 2016
Modificado el Tuesday, 13 de September de 2016

CESTATICKET | GACETA OFICIAL | PENSIONES | SALARIO MÍNIMO |

Por orden presidencial, el Tesoro Nacional liberó la cantidad de Bs 485.613,1 millones para cubrir insuficiencias presupuestarias de los entes públicos para el pago de nómina, cestaticket y pensiones del Instituto Venezolano de Seguros Sociales.

Esta cantidad permitirá cubrir únicamente los gastos de septiembre, a razón principalmente del incremento del salario mínimo.

Los recursos provienen de otros ingresos ordinarios, sin mayores especificaciones. El decreto 2.450 apareció en Gaceta Oficial Extraordinaria número 6.253 con fecha del 6 de septiembre de 2016.

Antes de la aplicación del Estado de Emergencia Económica, era la Asamblea Nacional la encargada de avalar las solicitudes de recursos extra presupuestarios que emanaban del Ejecutivo.

Teóricamente, estos créditos adicionales se aprueban cuando en casos accidentales se requiere realizar gastos no planificados, pero para el gobierno la aprobación de créditos adicionales era una práctica común e, incluso, el año pasado el monto autorizado por esta vía duplicó el Presupuesto Nacional.

<http://elestimulo.com/blog/gobierno-autoriza-bs-4856-millones-para-cubrir-el-aumento-de-salario/>